Página 98 líneas 33, 34, 35 y 36 lo testado no vale. Página 101, línea 1, se omitió: "de General Roca, Río Negro". Pág. 109, lín. 14, a contin. de "ocasión" léase "a pesar de que". línea 26, a cont. de "inaugurará" léase: "la Esc. 325 y se reunirá con la Junta local". Pág. 110, lín. 5, 6 y 7 lo testado no vale; en su lugar léase: "La Srta. Presidenta recibe una comunicación del Sr. Ricardo Ullúa según la cual la C. Nac. continuó deliberando y definió con mayor precisión la posibilidad de que los miembros del Consejo sean representantes de dicha Comisión Nacional. Pág. 110, lín. 11 al final léase: "interese por la provincia de Santiago del Estero, por ser zona experimental del Consejo Nac. de Educación". Línea 13, a continuación de "Junta" léase: "de Administración". Pág. 111, línea 26, a continuación de "planos" léase "para la remodelación".

[illegible] [illegible]

Acta de la Sesión N° 102

25 de noviembre de 1965.

En Buenos Aires a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, se reúnen bajo la presidencia de su titular, prof. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y José S. Cortés.

Ausente en misión oficial el Sr. Bernicio Carlos Alberto Villarreal.

Siendo las 11 y 15 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben.

Expte 19.168-65 — 1 — Aprobar nombramientos y servicios prestados por personal docente en Institutos Adscripto, cuya nómina se detalla en autos

Expte 19.167-65 — 2 — Aprobar nombramientos en Institutos Adscriptos.

Expte 15.985-65 — 3 — Aprobar nombramientos en Institutos Adscriptos, cuya nómina se detalla en autos.

Expte 16.010-65 — 4 — Aprobar servicios prestados por personal docente en Institu-

tos adscriptos, cuya nómina se detalla en autos.

Expte 2357-65 | 5 | a) Aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 2° grado y la creación de 4°, en el colegio "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos 3180, Cap. Fed.

b) Crear el cargo de dirección libre en el mismo establecimiento.

c) Establecer que el citado colegio está clasificado en 2da categoría, Grupo "A".

2° Aprobar nombramientos en el colegio "Santa Cruz", Estados Unidos, Cap. Fed. cuya nómina se detalla en autos.

Expte 5.565-65 | 6. | 1° No reconocer la prolongación de jornada de la Sra Edith Susana Ramonetti de Olivar, maestra especial de música, suplente, de la Esc. N° 41, Córdoba en razón de que la baja inscripción de alumnos permite el desarrollo de las clases de música acoplándolos.

2° Hacer saber al director de la escuela N° 41 de Córdoba que debe organizar la escuela de manera que la maestra especial de música pueda desarrollar sus clases con 10 horas semanales.

Expte 5698-64 | 7 | No hacer lugar al pedido de imposición del nombre de la Esc. N° 206 de Entre Ríos, por no ajustarse el presente caso a las normas del Art 4°, in-fine del Reglamento de Nominación de Escuelas.

Expte 9394-61 | 8 | 1° Dejar sin efecto la resol. de fs. 38, por haber desaparecido los impedimentos de orden reglamentario que la motivaron.

2° Imponer el nombre de "Teresa Rapallini" de Arroche" a una escuela del D.E. 4° que propondrá la Inspección Técnica General respectiva.

Expte 16.129-65 | 9. | 1° Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 5.000 m/n. por trabajos de reparación realizados por la firma Pedro Ojda en el edificio ocupado por la Esc. N° 246 de Córdoba y disponer su liquidación y pago.

2° Aprobar Certificado Final de Obra por $ 500 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Fernando Pedano en el edificio ocupado por la Esc. 246 de Córdoba y disponer su liquidación y pago.

3° Aprobar el Certificado Final de Obra por $3.500 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Pedro Peralta en el edificio ocupado por la Esc. 246 de Córdoba y disponer liquidación y pago. ——————

Expte 18.362-65 10 1° Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto reconociendo de legítimo abono el pago de las sumas que resulten de liquidar la diferencia de haberes correspondientes a los agentes del Consejo Nacional de Educación, Sres. Carlos Alberto Matteo, Horacio M. Menendez y Pedro Speranza, que se han desempeñado efectivamente en funciones superiores a las de la categoría en que revistaban, de acuerdo con el detalle que se consigna en autos. ——————

2° Dejar establecido que durante dichos lapsos deberá descontarse la diferencia de haberes que percibieron los agentes mencionados (6 meses) de conformidad con el decreto N° 11.826/60 y que el mayor gasto que demande lo dispuesto en el Art 1° será atendido con imputación a la partida que se arbitre oportunamente en el presupuesto 1965, para los gastos de ejercicios vencidos ——

Expte 20.361-65 11. Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 1 y hasta el 31 de diciembre próximo, al director de la Esc. 14 del D.E. 6°, Sr. Juan Bautista Lavazza. ——————

Se tratan expedientes fuera del orden, resolviendose:

Expte 18.921-63 Dejar sin efecto la resol. de c. general N° 47/63 y previa comunicación al Tribunal de Cuentas de la Nación, se archivan las actuaciones. ——————

Expte 20.374-65 Excluir del Concurso N° 215 de ascenso de jerarquía el cargo vacante de vicedirector de la Esc. 1 del D.E. 20°. 2° Incluir en el Concurso N° 215, en reemplazo del cargo que se menciona en el punto anterior, la vacante de vicedirector de la esc. 8 del D.E. 20°, producida el 6/4/63 por renuncia del Sr. Oscar D. Bitzer

Expte 19.643-65 Adherir al homenaje a docentes jubilados en el D.E. 10°. Se dispone la concurrencia del abanderado y escolta de cada una de las escuelas del Distrito y de Adultos. ——————

Expte 20.546-65 Incorporar al Calendario Escolar la Semana de las Escuelas para Adultos ——————

Expte 19.935-65 Se dispone el llamado a licitación pública por la con-

tratación de la impresión del Boletín por el lapso 2 de enero al 31 de diciembre de 1966. ____________

Expte 8815-65 Concurso de porteros en Entre Ríos. Se pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ____________

El Sr. Cortés presenta en consulta un expte. en el cual se pide habilitación de edad para el ingreso en primer grado inferior de una niña que no alcanza al mínimo establecido. Ello da lugar a un amplio debate, a través del cual varios de los Sres Miembros fijan su posición al respecto ____________

El Sr. Girardi sostiene que no debe tenerse en cuenta la edad cronológica y que, en cambio, debe exigirse un mínimo de un año en cursos preescolares y un test de edad mental realizado por autoridad científica reconocida ____________

La Srta Presidenta, también partidaria de la exigencia de 2 años preescolar no admite como posible ningún tipo de exámen, mientras no existan los servicios científicos para que la medida sea general y no se limite a los niños de Capital Federal. ____________

El Sr. Gómez Bello dice que, lamentablemente, no existen organismos técnicos como para establecer regularmente la edad mental de los niños, de la que sería partidario.

Se conviene finalmente, que es de interés estudiar el asunto y que ello debe ser hecho por una comisión, previa consulta con el Instituto "Félix F. Bernasconi". Entre tanto, y para el caso de no resolverse ningún cambio al respecto deben hacerse cumplir las reglamentaciones vigentes, con la aclaración de que lo mismo se hará en las escuelas particulares. ____________

A continuación el Sr. Girardi analiza el trámite que se está cumpliendo con los expedientes de reparaciones y construcciones y la Srta Presidenta que interviene, hace consideraciones sobre las licitaciones urgentes, proponiendo que para acelerar el trámite se afecte a la oficina de compras, a la Srta Sotelo de Direc. Gral. de Esc. Hogares y cualquier otro personal de esa misma Dirección que pueda colaborar en las licitaciones, mientras dure ésta. Se acepta ese temperamento.

De inmediato se pasa a estudiar un expediente iniciado por la Confederación de Maestros, en el cual se solicita se suspenda en los concursos actualmente en trámite, la aplicación de las Bases últimamente aprobadas. ________

Dice la Srta Presidenta que ayer la visitó una delegación de dicha entidad gremial. Se refirieron precisamente a la nota que originó el expediente antes mencionado y de lo cual ella no tenía conocimiento, cosa que les hizo saber. Les señaló asimismo que ellos habían sido consultados en oportunidad de estudiarse el proyecto de esas bases, a lo que respondieron que la consulta no se había hecho a la Confederación de Maestros sino al Sr. Bravo en forma personal ________

La Sra de Lecumberry aclara que a todos los miembros de las Juntas de Clasificación donde hay representantes gremiales surgidos electoralmente se les hizo saber que podían aportar su experiencia y dar opiniones. La Srta Presidenta continúa diciendo que los delegados gremiales manifestaron que la aplicación de las bases en cuestión podrían traer una serie de dificultades, que evidentemente, convendría evitar ________

La Sra de Lecumberry recuerda que a partir de la primera vez que se trajeron las Bases a conocimiento del Consejo, se prolongó el estudio dos meses. En la oportunidad se estudió si se hacían consultas a los gremios y se convino que se hicieran consultas personales a los dirigentes gremiales y que lo propio se hiciera con los representantes de los gremios en las Juntas de Clasificación. Señala que el trabajo fue preparado por la Comisión del Estatuto, pero luego se aprobó en el Consejo, previo al estudio correspondiente y con el tiempo necesario. Entiende que esta cuestión se está agitando como un asunto personal y gremial, sobre todo si se tiene en cuenta quienes son los voceros de esa posición. ________
Las últimas expresiones motivan una interrupción por parte del Dr. Rodríguez Torre, quien dice: Quisiera que la señora aclare si se refiere a algún miembro del Cuerpo o a personas ajenas a él. ________

Responde la Sra de Lecumberry que se refiere a representantes gremiales y a algún miembro del Cuerpo que recogió las inquietudes de aquéllos, casi textualmente, de una publicación del diario El Mundo de fecha 14/11/65 y se ha hecho vocero de las mismas ___

El Dr. Rodríguez Torre, a su vez, manifiesta que oportunamente solicitará la palabra por ser la persona aludida y ya que no se considera vocero de nadie sino de sus propias ideas ___

Interviene el Sr. Girardi, quien estima que de la presentación aludida se desprenden dos posiciones: una política y la otra, referida al contexto legal de las disposiciones contenidas en la resolución comentada. ___

La Srta Presidenta, dice que hizo notar a los representantes gremiales que no han elegido la mejor oportunidad para las observaciones. ___

La Sra. de Lecumberry, continuando en el uso de la palabra, se refiere a la presentación del Dr. Rodríguez Torre y sugiere sea estudiada en primer término. ___

La Srta Presidenta sostiene que habrá que resolver si se considera posible revisar el texto en cuestión o por el contrario, se lo mantendrá. ___

Nuevamente hace uso de la palabra el Dr. Rodríguez Torre quien plantea la cuestión ya anunciada. Dice que cuando aceptó el cargo que le ofreciera el Poder Ejecutivo, lo hizo con toda la dignidad propia de su formación moral y universitaria y acorde con sus principios. Agrega que no es vocero de nadie y por lo tanto, ruega a la Sra de Lecumberry, con toda amabilidad, elimine las expresiones que le afectan, ya que en caso contrario, y dada su condición de mujer, no podrá él adoptar otra actitud más que presentar la renuncia indeclinable, que deja presentada para el caso que no se retiren los términos a que se ha referido. ___

Pasa a aclarar que su estudio de este asunto no tiene propósito de ataque hacia ningún miembro del Cuerpo y señala que no podría ser de otras maneras puesto que él vo-

tó en su oportunidad el despacho propuesto. ___________

El asombro que parece provocar la coincidencia, sostiene, es simple, puse si se han violado las disposiciones del Art 10º del Estatuto, todos los que entienden derecho, coincidirán necesariamente en ello ___________

Hay, además, un despacho de la Direc. Gral de Asesoría Letrada en el cual se retifican las observaciones legales formuladas que está en poder, "por lo menos de la Sra de Lecumberry y mío" y luego de ello manifiesta que no continuará su exposición, en espera de que la señora de Lecumberry retire sus términos.

La Sra aclara que utilizó el vocablo vocero con el significado de intérprete, que no cree que esto pueda ofender, pues es frecuente que una afinidad de pensamiento, lleve a idénticas conclusiones adhiere en cuanto a los méritos personales del Dr. Rodríguez Torre y en cuanto a la responsabilidad del Cuerpo. En cuanto a la mención que el Dr. Rodríguez Torre ha hecho del art 10º del Estatuto no es difícil que se hayan hecho observaciones ya que en él se establecen las funciones de las Juntas de Clasificación. Sin embargo hay coincidencia también al indicar los puntos 9; 11; 12; 15 y 17 de las Bases y no otros ___________
La Srta Presidenta interviene para decir que uno de los miembros de la delegación gremial que la visitó le hizo saber que las bases fueron editadas por una empresa con anterioridad a la edición del Consejo ó simultáneamente con ella, razón por la cual se sorprendieron que, para algunos fuera de, conocimiento anterior. ___________

La Sra de Lecumberry dice que efectivamente la Sra de Chavarría Presidenta de la Junta de Clasificación Nº1 consiguió, después de la aprobación del H. Consejo que en Aeronáutica se imprimieran algunos ejemplares con carácter gratuito, que se adelantaron a los señores inspectores. ___________

Interviene el Sr. Cortés, quien pregunta si con lo dicho por la Sra de Lecumberry se da por satisfecho el Dr. Rodríguez Torre. ___________

Este responde que no.

El señor Cortés se dirije a la Sra de Lecumberry y le soli-

cita el retiro de las expresiones que incomodaron al Dr. Rodríguez Torre ___

La Sra de Lecumbery dice que, accediendo al pedido del Sr. Cortés y puesto que ella también desea que haya unidad en el Cuerpo y el que el Dr. Rodríguez Torre integra. Lo que tenemos que hacer es exigir en la misma magnitud con que se da. En homenaje a esa unidad señala que lamenta lo que ha dicho pero no lo que piensa. ___

El Dr. Rodríguez Torre manifiesta, ante ello, que no se da por satisfecho y agrega que él nunca ha mencionado que la Sra de Lecumberry es vocera de la Sra de Chavarría y del Sr. Diéguez, que están permanentemente en su Vocalía y que, además acaba de enterarse de que de las bases se hizo una impresión anterior a la del Consejo. Continúa diciendo que él propuso un estudio serio, sobre un texto legal pero que no está acostumbrado a vivir episodios como éste. ___

Ante una invitación de la Srta Presidenta, la Sra de Lecumberry responde que retira sus palabras pero no puede modificar sus pensamientos ___

El Dr. Rodríguez Torre ratifica su posición y agradece a los Sres Miembros del Cuerpo y señala que no agradece a la Sra porque en su trato no evidencia la consideración que él utiliza. Luego de estas palabras se retira. ___

Se cambian ideas sobre la posición que debe adoptarse en lo referente a las bases. La Sra de Lecumberry entiende que hay que estudiarlas pero considera grave la suspensión del Concurso ___

El Sr. Giardi dice: necesitamos serenarnos y tratar el asunto con calma. Y agrega: ___

1°) En ninguna medida nos podemos negar a estudiar la presentación de la Confederación de Maestros ___

2°) Hay que obrar con sentido político de conducción: que todo se podría subsanar en la medida que el Consejo se avenga a estudiar el asunto pero sin tomar medidas precipitadas. Sugiere también que así como se tendrá en cuenta la presentación de la Confederación de Maestros

habría que consultar a otras entidades gremiales. ___

La Sra de Lecumbery acota: cuando pudo hacerse la consulta no se hizo. ¿Ahora es posible hacerlo ó solamente hay que estudiar la presentación? ___

El Sr. Girardi propone pasar a cuarto intermedio hasta mañana, a las 15; se acepta. ___

En consecuencia siendo las 13 y 35 se pasa a cuarto intermedio. ___

Siendo las 15 y 40 del día veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, por hallarse en misión oficial la Srta Presidenta, se reanuda la sesión, hallándose presente además Sra de Lecumbery, Sr. Cortés y Sr. Girardi. ___

Toma la palabra el Sr. Girardi, quien se ocupa de las licitaciones siguientes: ___

Expte 20370-65 Se dispone llamado a licitación pública para resolver la adquisición de material de embalaje por un valor total de $1.800.000

Expte 20371-65 Se dispone el llamado a licitación pública para la adquisición de 200 máquinas de escribir y 20 de calcular para escuelas para adultos por un valor de $ 10.000.000. ___

Expte 20.372-65 Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de sábanas y frazadas con destino a esc. hogares por un total $ 5.300.000 m/n. ___

Expte 21383-65° Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de equipos móviles de carpintería para esc. para adultos de un valor de $ 600.000. ___
Véase pag. 124, lin. 6 y 7

Expte 21383-65° Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de máquinas de coser para esc. para adultos por un valor de $ 2.000.000 ___

Expte 21.379-65 Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de equipos de ropa para alumnos por un valor de $ 54.000.000

Expte 21383-65° Se dispone llamado a licitación pública para la adquisición de elementos de carpintería que se utilizan en las clases de "Trabajo Manual" por un valor de $ 6.000.000. ___

Expte 20.411-65 Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de elementos destinados a servicios a cargo de las seccionales

médicas dependiente de Direc. Gral. de Esc. Hogares de conformidad con el detalle de fs. 9, limitándose la adquisición de medicamentos para consultorios odontológicos hasta la suma máxima de $ 7.000.000.

Expte 21.378-65 Se dispone llamado a licitación pública para adquisición de útiles de consumo para escuelas y oficinas por un total de $ 16.000.000.

La Sra. de Lecumberry deja constancia de que en la primera oportunidad que deba llamarse a otra licitación, considera indispensable la incrementación de los equipos de ropa.

El Cuerpo, constituído en comisión, aprueba los llamados a licitación

Acto seguido se someten a consideración del Consejo, los nombres de las personas propuestas para ser promovidas ó designadas por artículo 10° del Decreto

Nombre y apellido	Documento	Clase y grupo
Noemí Ruth Bahler	L.C. 5.228.730	A - IV
Juan José Mateo	L.E. 4.278.408	A - IV
Emma Mercedes Fernández Loureiro de Pérez	L.C. 3.604.989	A - V
Alicia Arango	C.I. 2.086.080	A - V
Jorge Rubén Laplacette	L.E. 4.399.877	A - V
Reina Cheja	L.C. 1.575.276	A - V.
María Arsenia Tula	L.C. 397.510	A - V
María Cristina Vesco	L.C. 4.107.941	B - I
Ricardo Guillermo Mandolini Guardo	L.E. 417.559	B - I
Osvaldo César Cassoli	L.E. 4.152.499	B - I
Manuel Araya	L.E. 2.023.767	B - I
Silvio Luis Monti	L.E. 514.145	B - I
Enrique Hadad	L.E. 1.139.333	B - I
Antonio Augusto Schiavi	L.E. 434.857	B - I
Martha Mirta Galván de Bardón	L.C. 2.544.280	B - I
Matilde Célide Enriqueta Josefina Amoletto de Mourier	L.C. 3.349.865	B - I

Nombre y apellido	Documento	Clase y Grupo
Fermín Lorenzo Narváez	L.E. 4.008.947	B - I
Adolfo Uskalovski	L.E. 99.282	B. I
Enrique Ismael Gómez	L.E. 676.768	B - I
Vicente Marcos Otero	L.E. 61.735	B. I
Carlos Alberto Lima Vacarezza	L.E. 251.441	B - II
Ethel Noelia Lorira de Lucio	L.C. 2.473.288	B. II
Celia Zingman	L.C. 4.881.090	B - III
María Cristina Velasco	L.C. 1.746.309	B - III
Roque Vicente Caputo	L.E. 4.714.687	B - III
Roberto Ricardo Rosa	L.E. 4.147.129	B - III
Carlos Alberto Solinori	L.E. 4.078.431	B - III
Alicia Delia Vera		B - III
Horacio Romero Villanueva	L.E. 4.391.860	B - III
Raquel Hertzriken de Blei	L.C. 2.628.214	B - III
Albina Carriazo	L.C. 3.013.340	B. III
Nora Delia Locatelli de Maurier	C.I. 3.181.897	B. X
Mariano Audino Ygarzabal	L.E. 1.648.385	B - X
Roberto Emilio Correla	L.E. 4.169.747	B - X
Vicente Ricardo Piantelli	L.E. 560.392	B. X
Isaac Narbona	L.E. 7.965.863	B - X
María del Carmen Rodríguez	L.C. 1.798.412	C - III
Nora Amanda Caruso	L.C. 3.325.035	C - III
Blanca Rosa Lorenzo	L.C. 8.572.445	C. III
Noé Francisco Celedón	L.E. 7.988.525	C - IV
José Equiza	L.E. 4.217.562	C - IV
Lucrecia Marta Arruda	L.C. 4.989.569	D - I
Carmen Nelly Bolleo de López	L.C. 3.366.373	D - I
Filomena Teresa Filaretto	L.C. 4.944.165	D - I
María Elena Bonomi	L.C. 4.828.470	D - III
Marta Noemí Impróvola	L.C. 4.877.459	D - III
Lilia Nora Conte	L.C. 5.010.708	D - III
Ernesto Nicasio Valentín Amadey	L.E. 5.630.239	D III
Adolfo Horacio Contreras	L.E. 4.291.944	D III

Nombre y apellido	Documento	Clase y Grupo
Mario Luis Romero	L.E. 1.640.701	D - III
Delia Carmen Ponce de Breglia	L.C. 4.119.664	D - III
Aurora Acevedo de Macedo	L.C. 6.960.037	D - III
Margarita Verónica Billinger	L.C. 5.208.710	D - III
Magdalena Cecilia Bisogno	L.C. 3.975.378	D - III
Nilda Teresa Valle	L.C. 3.714.448	D - III
Beatriz Mónica Montes	L.C. 5.203.199	D - III
Rosa María Marchesani de Romero	C.I. 128.528 (Rosario - S. Fe	D - III
Marta Beatriz Mazzola	L.C. 4.855.447	D - III
Stella Maris Alesio	C.I. 5.014.108	D III
Ana María Gonardi	L.C. 4.763.213	D. III
Gabriela Turcotti	L.C. 6.340.276	D - VI
Elisa González	L.C. 1.735.184	D - VI
Celia María Cantoni	C.I. 5.653.305	D. VI
Teresa Eugenia Margarita Cosentino	L.C. 147.751	D. VI
Beatriz Alicia Bellini	C.I. 5.272.921	D - VI
María Luisa Schiariti	L.C. 4.837.926	D - VI
Martha Lidia D'Amico de Tripodi	L.C. 3.450.888	D. VI
Marta Concepción Aller	L.C. 5.611.529	D - VI
Sara Souto Rey	L.C. 3.362.197	D - VI
Julia García Puente	L.C. 1.982.982	D - VI
Norma Haydée Ambesi	L.C. 5.129.257	D - VI
Víctor Manuel Carobiando	L.E. 1.011.375	D - VI
José María Tocalino	L.E. 4.398.577	D - VI
María Susana Massimelli	L.C. 5.265.983	D. VI
Juan Carlos Soffiantini	L.E. 4.420.886	D - VI
Teresa Pérez	L.C. 38.925	B - I
Florentino Gallardo	L.E. 128.341	B - I
Elsa Maldonado de Sastre	L.C. 8.365.132	B - I
Aída Felicidad Vega	L.C. 3.604.300	B. I
Hebe Nilda Boschetto de Daino	L.C. 2.945.333	B - III
Marta Haydée Soler	L.C. 8.589.527	B - III
Estela Vivas de Olivero	L.C. 1.076.757	D - I

Nombre y apellido	Documento	Clase y grupo
María Ermelinda Cucotti	L.C. 1.767.844	D-III

Siendo las 17 y 20 se levanta la sesión.

Página 120, líneas 24, 27 y 32 se repitió el número del expediente por haber sido incluidas las tres licitaciones en una misma resolución.

Acta de la Sesión Nº 103

29 de noviembre de 1965.

En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez, el Sr Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y los Vocales, Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y señores Ulises René Giriardi y José S. Cortes.

Ausentes: Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en misión oficial.

Sr. Leopoldo Rodríguez Torre.

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: